

Bogotá D.C.

Señores:  
**ANONIMO**  
Cali – Valle del Cauca



Agencia Nacional del Espectro  
Comunicación Externa

Radicado: GD-000807-E-2019  
Fecha: 2019-02-01 - 08:07  
Anexos: sin anexos  
Folios: 1

**REFERENCIA: RESPUESTA A RADICADO ANE NO. GD-013049-E-2018.**

Respetados señores

En atención a su comunicación enviada y radicada en esta entidad bajo el número de la referencia, mediante la cual denuncia la operación clandestina de varias emisoras en la ciudad de Cali, departamento de Valle del Cauca, amablemente le informo que:

El Grupo de Control Técnico de Espectro en verificaciones realizadas evidenció en repetidas ocasiones la operación de sistemas de transmisión que prestan servicios no autorizados de radiodifusión sonora en frecuencia modulada, en el casco urbano y en área rural de la ciudad de Cali. Adicionalmente ha adelantado las actuaciones administrativas correspondientes al cese de la operación clandestina de dichas emisoras y en algunos casos, el decomiso preventivo de los equipos de transmisión.

Por otra parte, el día 31 de octubre de 2018 se realizó en conjunto con la Fiscalía General de la Nación, la Policía Nacional y el Ejército Nacional, allanamiento y decomiso de equipos involucrados en la operación de 23 emisoras que estaban haciendo uso no autorizado del espectro radioeléctrico.

Es importante resaltar que esta entidad se encuentra trabajando conjuntamente con la Fiscalía, aunando esfuerzos para obtener resultados definitivos sobre este tema, así mismo, el Grupo de Control Técnico de Espectro continuará adelantando las verificaciones correspondientes con el fin de evidenciar lo informado por usted.

Cordialmente,



**SANDRA VIVIANA RINCON LEMUS**  
Coordinadora del Grupo de Control Técnico del Espectro  
Subdirección de Vigilancia y Control

Elaboró: Nelson Hernández  
D